

Información solicitada a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) sobre el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

¿Qué información quería conocer la persona que realizó la solicitud de acceso a la información?

Copia de los entregables y documentos relacionados con el Plan de Compatibilidad Aérea y el Plan de Aeronavegabilidad y de Operaciones Simultáneas AICM - Santa Lucía Toluca, conforme al contrato celebrado con NAVBLUE SAS.



¿Qué respondió el Sujeto Obligado?

La Secretaría de la Defensa (SEDENA) informó a la persona solicitante que la información que requiere se encuentra clasificada como reservada, anexando la resolución de reserva emitida por su Comité de Transparencia.



¿Por qué se inconformó la persona que realizó la solicitud de acceso a la información?

La persona que solicitó la información se inconformó con la respuesta dada por el Sujeto Obligado, interponiendo un Recurso de Revisión ante el INAI señalando que:

- **La respuesta del Sujeto Obligado**, en el sentido de que la Información solicitada (el Plan de Compatibilidad Aérea y sus entregables y documentos) sea reservada, es incongruente con la naturaleza misma del documento solicitado.
- **El Plan de Compatibilidad Aérea que está trabajando NavBlue**, es para la operación del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) y el mismo deberá ser, en su mayoría, hecho del conocimiento público, pues deberá ser seguido por los tres aeropuertos locales (AICM, AIFA y AIT), así como por aeronaves, controladores aéreos e infinidad de personas involucradas en la operación del SAM y los aeropuertos participantes.
- Es también información de interés público, pues en dicho plan se dibujan y definen los polígonos de espacios aéreos reservados, que deberán ser dados a conocer al público en general, al momento de volar naves tripuladas o no tripuladas o en la construcción de edificios que podrían constituir obstáculos a la Navegación Aérea.
- Por otra parte, y en caso de que haya información confidencial o reservada en dicho documento, es posible hacer una versión pública. Así mismo, es necesario indicar que el Estudio de Compatibilidad Aérea y sus documentos solicitados, no involucran la infraestructura militar, ni la infraestructura específica del AIFA o sus componentes militares.



¿Cuál fue la resolución del INAI?



El INAI notificó a la SEDENA, la resolución definitiva emitida por el Pleno, **MODIFICANDO** su respuesta e instruyó para que atienda lo siguiente:

- Entregar versión íntegra y electrónica del "Paquete de Trabajo 1: Análisis de Brecha"
- Entregar versión pública del Entregable 2 denominado "Paquete de Trabajo 8.1: Levantamiento de Obstáculos Mmmx y Mmto" y notificar la disponibilidad de copia simple y certificada.
- Emitir, a través de su Comité de Transparencia la resolución mediante la cual se confirme la clasificación de la información del Entregable 2, en su Capítulo 6.
- Emitir, a través de su Comité de Transparencia la resolución mediante la cual se confirme la clasificación de la información del documento "Paquete de Trabajo 2.1: Concepto de Operaciones (CONOPS) y el documento "Reporte de Simulación del Espacio Aéreo".

¿Cómo atendió el Sujeto Obligado la instrucción del INAI?

El Sujeto Obligado atendió la instrucción del INAI, poniendo a disposición del particular tanto la versión íntegra del "Paquete de Trabajo 1: Análisis de Brecha", como la versión pública del Entregable 2 y la Resolución de Información Reservada para el Capítulo 6 de dicho Entregable, así como la Resolución de Información Reservada para el documento "Paquete de Trabajo 2.1: Concepto de Operaciones (CONOPS) y el documento "Reporte de Simulación del Espacio Aéreo".



¿Qué información se hizo pública?

Se puso a disposición de la persona solicitante la versión íntegra (en archivo electrónico) de los siguientes documentos:

- Documento denominado "Paquete de Trabajo 1: Análisis De Brecha", compuesto por 47 hojas;
- La Resolución de Información Reservada de la Versión Pública del documento "Paquete de Trabajo 8.1: Levantamiento De Obstáculos Mmmx y Mmto", en el que se clasificó el Capítulo 6, de Apéndices (Apéndice A: Hojas de Descripción de Obstáculos y Apéndice B: Hojas de Trazado de Obstáculos) y;
- La Resolución de Información Reservada del documento "Paquete de Trabajo 2.1: Concepto de Operaciones (CONOPS) y el documento "Reporte de Simulación del Espacio Aéreo".

¿Cuál es el valor público de este Recurso de Revisión?

Gracias a la labor del INAI se facilitó el acceso a información útil y relevante sobre diversos estudios e investigaciones vinculados con el Plan de Compatibilidad Aérea, así como el Plan de Aeronavegabilidad y de Operaciones Simultáneas AICM - Santa Lucía, con base en los cuales la sociedad podrá conocer más sobre las investigaciones existentes para el diseño y construcción del AIFA.

